

Guía Básica De Como Hablar Con Los Medios de Comunicación

Abril 2004

Cuando uno quiere lograr cambios legales o políticos que ayuden a mejorar las vidas de los inmigrantes y las comunidades en que vivimos, usar los medios de comunicación puede ser una herramienta muy efectiva. Al hablar directamente con los medios de comunicación: Usted puede ayudar a ponerle una cara humana a los problemas que enfrentan los inmigrantes, contar su propia historia y en sus propias palabras, dar a conocer las contribuciones que hacen los inmigrantes a la economía y sociedad de EE.UU., e informar sobre la explotación que sufren los inmigrantes a manos de ciertos empleadores o sobre los impactos negativos que tienen las leyes o políticas malas.

Sin embargo, es importante protegerse cuando hable con los medios de comunicación. La cobertura de una historia por los medios de comunicación puede ser un riesgo para inmigrantes indocumentados, y hasta hay riesgos para inmigrantes documentados pero que aun no son ciudadanos. Recuerde que los reporteros quizás quieran más información de la que Usted quiera dar – y Usted puede seguir las sugerencias que aparecen abajo y puede rehusar contestar ciertas preguntas. Esta guía está diseñada para ayudarlo a protegerse, algo que puede hacer mientras cuenta su historia y le da su mensaje a los medios de comunicación.

Los riesgos principales de la cobertura por los medios de comunicación son los siguientes:

- Usted puede atraer la atención de las autoridades migratorias o de otras personas que quieran hacerle daño si Usted usa su nombre verdadero y es identificada como indocumentada. Esto no es muy común, sin embargo sí ha ocurrido, particularmente a personas que viven en pequeños pueblos donde pueden ser vistas y reconocidas mas fácilmente.
- Usted puede atraer la atención de las autoridades migratorias o de otras personas que quieran hacerle daño si el periódico usa su fotografía. Si su foto es identificada como la de un inmigrante indocumentado, aunque no usen su nombre, Usted puede ser reconocido. De nuevo, este riesgo es más grande en pueblos pequeños.
- Si Usted tiene algún estatus legal status (como un permiso de trabajo) pero aun no es ciudadana de los EE.UU., puede enfrentar problemas en el futuro si usted da información y detalles sobre su caso de inmigración. Esto es especialmente verdad para personas que están en proceso de deportación (están peleando su caso ante un juez de inmigración). Nunca provee información a los medios de comunicación que contradiga los hechos de su caso de inmigración.



National
Immigration
Law Center
www.nilc.org

NATIONAL IMMIGRATION LAW CENTER

Los Angeles Headquarters
3435 Wilshire Blvd
Suite 2850
Los Angeles, CA 90010
213 639-3900
213 639-3911 fax

Washington, DC
1101 14th Street, NW
Suite 410
Washington, DC 20005
202 216-0261
202 216-0266 fax

Oakland, CA
405 14th Street, NW
Suite 1400
Oakland, CA 94612
510 663-8282
510 663-2028

Como puede proteger su seguridad mientras esté hablando con los medios de comunicación:

Si Usted está preocupada sobre cualquiera de los riesgos mencionados arriba, aquí siguen algunas sugerencias:

- Déjele saber a la reportera que Usted quiere permanecer anónima (no usar su nombre), o que quiere usar un nombre ficticio. Provea solo su primer nombre, o un nombre y apellido inventado. Si quiere usar un nombre y apellido inventado, no use el nombre de alguien que Usted conozca. Sin embargo, es importante que le deje saber a la reportera desde el principio. Sea honesta. Los reporteros están acostumbrados a lidiar con situaciones similares.
- Si Usted está proveyendo información que lo identifique a la reportera (su nombre completo, la ciudad en la que vive, etc.), no conteste preguntas sobre su estatus de inmigración. Por ejemplo, si la reportera le pregunta, “¿Usted es indocumentada?” o “¿Cuál es su estatus de inmigración ahora?” Usted puede contestarle, “Yo prefiero no contestar esa pregunta. Lo importante es que soy una trabajadora.”
- No de ninguna información sobre cómo llegó o entró a los EE.UU., qué aplicaciones o solicitudes de inmigración ha archivado, o si está o ha estado detenido por inmigración o en procesos de deportación.
- Es especialmente importante que no hable sobre ninguna de las siguientes cosas:
 - ✓ Si ha sido deportado anteriormente;
 - ✓ Si ha usado cualquier documento falso o identificación (el pasaporte o acta de nacimiento de otra persona, un número de seguro social falso, una mica o permiso de trabajo falsa, etc.);
 - ✓ Cualquier crimen al cual se ha declarado culpable o que del cual haya sido convicto.
- No permita que los medios de comunicación tomen su foto para la historia. Sin embargo, si Usted quiere que incluyan su foto, Usted puede acordar de antemano con la reportera de que la foto salga borrosa u oscura o manipulada de otra manera para que nadie pueda identificarlo (por ejemplo, una foto de su espalda).
- Si Usted decide aparecer en un programa de televisor, Usted también puede acordar de antemano con la reportera de que su imagen sea alterada o filmada con una sombra. Si Usted decide hablar en programa de radio o televisor, recuerde que también puede pedir que le alteren su voz electrónicamente para que no sea reconocida.